

MUJER Y FAMILIA EN BUENOS AIRES. PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII. ÁREAS RURAL Y URBANA

Sandra Olivero
Susana R. Frías
María Inés Montserrat

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. ARGENTINA

INTRODUCCIÓN

La historia de la mujer en Iberoamérica se vió inicialmente influenciada por los movimientos feministas; lentamente se ha ido desprendiendo de este vis ideológico, lo que ha redundado en un aumento de las investigaciones y en nuevas orientaciones.

Creció también a la vera de la historia de la familia, de la que se ha separado en las últimas décadas. Sin embargo, los estudios que enfocan la familia desde un ángulo demográfico resultan imprescindibles al momento de analizar los comportamientos femeninos.

Este tipo de investigaciones ha permitido determinar que las unidades domésticas nucleares fueron un patrón más extendido que el de las unidades extensas; qué estas eran más frecuentes entre las familias importantes, las que se hacían cargo de parientes y dependientes. Algunos estudios sobre áreas rurales muestran que la modalidad familiar sería más tradicional: mayor proporción de casados, edad más baja al matrimonio y hogares encabezados por mujeres en menor proporción que en la ciudad y unidades domésticas nucleares más que extendidas.

Los trabajos sobre ciudades hispanoamericanas han dejado en claro que las mujeres de las clases más bajas formaron siempre parte del mercado laboral, que las de clases más altas administraron negocios o propiedades y que muchas unidades domésticas de Latinoamérica estuvieron encabezadas por mujeres.

Estas investigaciones están especialmente desarrolladas para México y Brasil, pero en Argentina queda aún un vasto campo por cubrir. El análisis de los comportamientos sociales y demográficos resulta de especial interés por tratarse de una de las áreas marginales del mundo español americano; cabe preguntarse si los patrones de conducta eran, en esta región más rígidos, si evolucionaron más lentamente o si siguieron las pautas de las demás regiones.

Especial interés reviste el estudio del papel de la mujer en una sociedad como la porteña, que, a mediados del siglo XVIII, estaba en proceso de crecimiento y cambio. Como dice Mariluz Urquijo

La situación de la mujer a mediados del Setecientos está signada por la contradicción entre el peso de una tradición androcéntrica varias veces secular y el despuntar de reivindicaciones feministas —casi siempre expresadas por hombres— empeñadas en cuestionar la legitimidad de la supremacía varonil y la supesta inferioridad intelectual de la mujer.

y agrega

... al hablar de la mujer en Buenos Aires conviene no olvidar que integra una sociedad muy peculiar, carente de cimas nobiliarias.'

El objeto de este trabajo es una aproximación a ese universo femenino, analizando los hogares que tuvieron por cabeza a la mujer en la ciudad y parte de la campaña, con el fin de comprobar similitudes y posibles comportamientos diferenciales en ambas áreas.

Los aspectos a analizar son variados: el tamaño y la composición de los hogares encabezados por mujeres y su comparación con los dirigidos por hombres; la situación de estas jefas de hogar respecto de la propiedad de la tierra o la casa en que habitaban. Interesa, asimismo, saber si las hijas mujeres casadas permanecían en casa de los padres y si este comportamiento era diferente respecto de los hijos varones; si los hogares con cabeza femenina agregaban otros integrantes, y en ese caso, si se trataba preferentemente de hombres o de mujeres, de parientes o de personas ajenas a la familia.

Las autoras tienen claro que el análisis realizado para este trabajo no permitirá sacar conclusiones definitivas respecto de la mujer como jefa de hogar, pero no dudan de que se trata del inicio de otras investigaciones más amplias.

1 José María Mariluz Urquijo "El horizonte femenino porteño de mediados del Setecientos", *Investigaciones y Ensayos*, 36, Buenos Aires, julio-diciembre 1987, pp. 57-91

EL MARCO GEOGRÁFICO Y TEMPORAL

La ciudad de Buenos Aires y su entorno rural constituían un área con frente al Río de la Plata, cuyo límite sur era el partido de Magdalena —que para esa época llegaba aproximadamente a la desembocadura del Salado-Samborombón— y que, al norte, lindaba con la actual provincia de Santa Fe. Su superficie total comprendía alrededor de noventa kilómetros, con un amplio frente hacia la región ocupada por la población indígena; en 1744 la línea de fortines iba de Magdalena a San Nicolás, pasando por Merlo, Luján y San Antonio de Areco.

El área en cuestión tuvo un intenso desarrollo en la segunda mitad del siglo, especialmente a partir de la fundación del Virreinato y el Reglamento de Libre Comercio.

El auge económico asienta su base en el final del siglo anterior y las primeras décadas del XVIII con un crecimiento poblacional importante en el período, aunque no tan espectacular como el del final del siglo²; una parte de este auge se explica por las consecuencias del tratado de Utrech, que dotaron a la ciudad de un asiento negrero que no sólo permitió la entrada regular de población esclava sino también de funcionarios, mercaderes y comerciantes. La zona rural también se vio favorecida por un aumento de habitantes —debido en parte a un proceso de ruralización, con expulsión de población urbana hacia la campaña, pero derivado también de migraciones internas— lo que determinó que la autoridad eclesiástica erigiese, en 1730, nuevos curatos para atender las necesidades espirituales de la zona.

La ciudad era de casas bajas, entre las que se destacaban las torres de las iglesias; recostada sobre la margen derecha del Río de la Plata, poseía un puerto natural resguardado, el Riachuelo de los navíos. En 1749, un franciscano decía de ella

Tiene hoy la ciudad más de media legua de largo y con poca diferencia otro tanto de ancho, sin admitir en esta cuenta las muchas granjas y quintas que la rodean, y cada día se va alargando más y más, y se cree que en breve tiempo será tan grande que pueda competir con la corte de Lima.³

Este estudio se refiere, también, a dos pagos cuyas características son bien diferentes entre sí. El Pago de la Costa —nacido en el momento mismo en que Juan de Garay realizó el repartimiento de tierras— comprendía una región cuyos límites eran los ríos de La Plata y de Las Conchas y el arroyo Maldonado. Durante el siglo XVIII se formaron en él dos núcleos: uno asentado alrededor de la capilla de San Isidro Labrador —erigida en 1706— en lo alto de una barranca; el segundo creció a la

sombra de la parroquia fundada por los franciscanos con el nombre de Inmaculada Concepción del Puerto de Santa María de las Conchas; existen constancias de población en Las Conchas, al menos, desde 1726.

Se trata de un pago semirural, lindero con la ciudad, a la que proveía, fundamentalmente, de trigo; tuvo ya en la primera mitad del siglo un importante desarrollo económico —acentuado en la segunda parte del mismo— que fue acompañado de un crecimiento poblacional en el cual los fenómenos migratorios tuvieron gran importancia⁵.

Luján puede considerarse zona de frontera; el paisaje del pago reflejaba las características propias del espacio llano, con escasos árboles y pastos cuyo verdor variaba de acuerdo con la cercanía al río homónimo que baña esta región. Desde 1630 hubo allí capilla y sacerdote con congrua, y obtuvo título de pueblo en 1680; era nudo de comunicaciones con dos caminos de gran importancia, lo que la hacía aún más apetecible para las malocas indígenas; especialmente importante fue la entrada de noviembre de 1740.

Los estudios referidos a este pago difieren respecto de la actividad económica predominante: ¿se trataba de un área de producción triguera o estaba dedicada a la ganadería?; no hay aún una respuesta concluyente.⁶

Se ha trabajado utilizando el padrón de ciudad y campaña de 1744, el cual reviste especial importancia por haberse realizado poco tiempo antes de las reformas borbónicas que fueron las que, según las explicaciones en vigencia, concedieron tanto auge a la región.

METODOLOGÍA Y FUENTES

Las autoras de este trabajo vienen realizando, desde hace varios años, investigaciones respecto de la población del área, en un marco temporal que se inicia a mediados del siglo XVII y que procura extenderse hasta los finales del siguiente. Los estudios realizados en el ámbito del Grupo de Trabajo para la Historia de la Población —Academia Nacional de la Historia— no se ciñen sólo ni principalmente a las técnicas de la demografía histórica sino que procuran un abordaje desde la historia de la población. Este estudio se inscribe en esa línea, razón por la cual se trata más bien de la descripción de un fenómeno, en este caso, la jefatura femenina, el cual se evidencia al trabajar con los padrones del período. Es de interés determinar las modalidades de esa jefatura de hogar, más que abrumar con cifras y porcentajes, o aún, con métodos prestados de otras ciencias.

La actual investigación es un intento de microhistoria regional realizado a través de un corte temporal: el análisis se efectúa, como ya se ha dicho, a través del padrón

2 Véase Susana R. Frías, "La expansión de la población", en *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia-ed. Planeta, 1999, tomo 2, pp.89-126.

3 José de Parras, "Diario y derrotero de los viajes por América", *Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires*, Buenos Aires, tomo 4, pp.162-341.

4 Véase Enrique Udaondo, *Reseña histórica del Partido de las Conchas, La Plata*, Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires, 1942; Héctor Cordero Banegas, "De la región del pueblo de Tigre", *Boletín del Instituto de Estudios Históricos de San Fernando de Buena Vista*, Buenos Aires, agosto de 1992, nro. 3, pp.6591; Guillermina Sors de Triceri, "San Isidro", *Historia de la provincia de Buenos Aires y la formación de sus pueblos*, La Plata, 1942, vol.2, pp.619-625; Noemí Alzami, *Historia del partido de San Isidro*, Buenos Aires, 1978; Bernardo Lozier

Almazán, *Reseña histórica del partido de San Isidro*, Buenos Aires, 1986; Marta Jacob, *Historia del pueblo de San Isidro*, Buenos Aires, 1978.

5 Sobre el desarrollo económico de la región véase Juan Carlos Garavaglia, "Los labradores de San Isidro", *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, enero-marzo 1993, vol.32, nro.128, pp.513-542; la estructura poblacional en Sandra Olivero, "Consideraciones sobre la evolución demográfica del Pago de la Costa, 1726-1744", *Revista del Instituto Histórico Municipal de San Isidro*, Buenos Aires, XIII, 1997, pp.41-60.

6 Véase especialmente María Teresa Tartaglia y Claudio Tuis, *Aportes demográficos para la historia lujanense*, Luján, ed. Pays, 1993 y Carlos A. Mayo, *Estancia y sociedad en la pampa, 1740-1820*, Buenos Aires, Biblos, 1995.

de población de 1744⁷. Dicho relevamiento, ordenado por el gobernador del Río de la Plata, tenía como objeto mejorar el gobierno y la defensa del área, por lo cual se tomó cuidadosa nota de los hombres de armas.

Este trabajo utilizó una muestra para el área urbana, la que corresponde al 10% de un total de 10.056 personas⁸. En cambio, los pagos de la Costa y Luján fueron íntegramente relevados, arrojando un total de 762 individuos el primero y 1052 el segundo⁹. Algunos de los análisis realizados toman en forma conjunta los datos para ambas áreas rurales, para que los mismos adquieran mayor significación.

HOMBRES Y MUJERES

Uno de los acertos más extendidos respecto de la historia colonial iberoamericana es el de la existencia de una familia patriarcal, donde las mujeres vivían sujetas a la autoridad paterna o a la de su marido; era una sociedad masculina en la cual la mujer cumplía un papel meramente secundario. Las investigaciones realizadas en las últimas décadas han mostrado una realidad bastante diferente.

También se consideraba que los ámbitos rurales eran un espacio propio de hombres donde la mujer tenía poca, o ninguna presencia, mientras la ciudad era la residencia lógica donde la mujer encontraba refugio y protección.

Los datos obtenidos del relevamiento en cuestión muestran una casi total paridad entre hombres y mujeres en ambos ámbitos: los números de la muestra revelan, para la ciudad, la presencia de 352 hombres y 323 mujeres, las que porcentualmente representan el 47,9 %; tomando el estudio general de Johnson y Socolow, las mujeres son el 47,2% del total de habitantes. Tratándose de una población en la que se registraba una permanente inmigración, especialmente masculina y en la cual existía un Presidio que fue incrementando permanentemente sus efectivos, la presencia femenina resulta bastante interesante. Es una aseveración extendida que, en la ciudad colonial iberoamericana, el ámbito urbano presenta un desbalance de sexos, provocado por una inmigración femenina, del ámbito rural hacia la ciudad, y por una alta proporción de mujeres que no se casaban.

Es más llamativa su aparición en el área rural: en ambos pagos se registraron 822 mujeres y 992 hombres, lo que, como ya se ha dicho, desmiente la afirmación de que la zona rural estaba mayoritariamente habitada por hombres¹⁰ (ver gráfico nro.1). Comparando los porcentajes de estos dos pagos con el del total de la población de campaña obtenido por Moreno, resulta que, en Luján y la Costa el universo femenino representa el 45,3% mientras en toda el área rural es de 44,5%. Esta fuerte presencia del sexo débil fue corroborada por una de las autoras al estudiar los expedientes matrimoniales entre 1731 y 1773; el análisis demostró que la mayoría de las mujeres que se disponían a contraer matrimonio (84, 9% de ellas) era originaria del pago, situación totalmente diferente a la de los varones, muchos de los cuales eran migrantes¹¹.

MUJERES JEFAS DE HOGAR

Algunos estudios realizados en los años setenta y ochenta determinaron la existencia de mujeres encabezando hogares en las últimas décadas del siglo XVIII y en el siguiente, lo que fue relacionado con los cambios en los modos de producción en Latino-América y la existencia de industrias domésticas que evidenciaban una protoindustrialización¹². Dichos estudios se refieren, principalmente, a México y Brasil; no los hay, en cambio, para el área bonaerense en la primera mitad del siglo XVIII.

Según Rabe¹³, la ciudad es un ámbito más propicio para la jefatura femenina, donde las solteras y las viudas ocupaban "un lugar importante en el proceso de desarrollo urbano, en tanto que jefas de familia y también como miembros de los grupos familiares".

El análisis del área bonaerense confirma esta presencia de jefas de núcleo en la ciudad (se relevaron 117 núcleos, 34 de los cuales poseían jefatura femenina, lo que representa el 29,1%), proporción que es semejante a la de otros estudios realizados, y aún menor. Rabell -en el estudio sobre Antequera- encontró un 39 % de jefas de hogar, mientras que en algunos estudios sobre las primeras décadas del siglo XIX -tanto para México como para Brasil- los porcentajes se elevan, en algunos casos, hasta 45%¹⁴ (ver gráfico nro.2).

7 Si bien dicho padrón se encuentra publicado en *Documentos para la Historia Argentina*, t.X: "Padrones de la ciudad y Campaña de Buenos Aires (1726-1810)", Buenos Aires, Peuser, 1920-1955, las autoras han cotejado y corregido los datos utilizando el original de Archivo General de la Nación, 9-9-7-5

8 Ver Lyman L Johnson y Susan M.Socolow, "Población y espacio en el Buenos Aires del siglo XVIII", *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, oct.-dic.1980, vol. 20, nro. 79, pp. 329-349 y Lyman L. Johnson, "Estimaciones de la población de Buenos Aires en 1744, 1778 y 1810", *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, abril-junio 1979, vol. 19, nro. 73, pp. 107-119. Los autores corrigen la cifra elevándola a 11.600 habitantes.

9 Las áreas rurales de este relevamiento han sido estudiadas por José Luis Moreno "Población y sociedad en el Buenos Aires rural a fines del siglo XVIII", en Juan Carlos Garavaglia y José Luis Moreno [comp.], *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX*, Buenos Aires, Cántaro, 1993; véase también Mayo, ob. cit.

10 Véase Mayo, ob.cit.pp.165-178

11 Sandra Olivero, "El matrimonio en el pago de la Costa, 1731-1773", *Stas. Jornadas de la Asociación de Estudios de la Población Argentina*, Luján, octubre de 1999.

12 Sin pretender agotar la bibliografía al respecto, véase Silvia Arrom, *Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857*, Madrid, Siglo Veintiuno ed., 1988 (en monografías anteriores la autora ya había señalado esta modalidad); Elizabeth Kuznesof, "Household composition and headship related in mode of production. Sao Paulo, 1766 to 1830", *Comparative Studies in Society and History*, London, vol. 22, nro.1, 1980, pp.

78-108 y "The role of the female-headed household in Brazilian Modernization", *Journal of Social History*, Pittsburg, vol. 13, nro. 4, 1980, pp. 589-613; Alida Metcalf, "Families of Planters. Peasants and Slaves Strategies of Survival in Santana de Parnaíba, Brazil, 1720-1820", University of Texas, unpubl. PH.D. dissertation, 1983, y más recientemente "Women and Men: women and family property in colonial Brazil", *Journal of Social History*, Pittsburg, vol. 24, nro. 2, 1991, pp. 277-98; Donald Ramos, "City and Country: The family in Minas Gerais, 1804-

1838", *Journal of Family History*, London, vol.3, 1978, pp.361-375; Samara, Eni de Mesquita, A familia brasileira, Sao Paulo, Brasiliense, 1984; As mulheres, o poder e a familia.Sao Paulo, século XIX; Sao Paulo, Marco Zero, 1989, y más recientemente, "Mulheres chefes de domicilio: Uma análise comparativa no Brasil do século XIX", *Historia* Sao Paulo, vol. 12, 1993, pp. 49-61 y "Familia, gênero e mudanças econômicas no Brasil (1836-1996)" en *XII Congresso Internacional de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos*, Porto, 21-25 de septiembre de 1999 (Simposio "La Historia de la Familia Latinoamericana: nuevas perspectivas").

13 Cecilia A. Rabell, "Estructuras de la población y características de los jefes de grupos domésticos en la ciudad de Antequera (Oaxaca), 1777", en *Familias Novohispanas. Siglos XVI al XIX*, [Pilar Gonzalbo Aizpuru, coord.] México, El Colegio de México, 1991, pp. 273-298.

14 Elizabeth Kuznesof, en "Household, Family and Community", *Latin American Population History*, nro. 14, fall 1988, al realizar un estado de la cuestión, consideraba que los estudios hasta ese momento revelaban que las jefaturas femeninas variaban entre un 25 y un 45 % del total.

Las investigaciones sobre áreas rurales también muestran un significativo aumento de la jefatura femenina al llegar a los finales del XVIII, y sobre todo en el siglo XIX. Los pagos de Luján y la Costa revelan una realidad menos fuerte: sólo un 13% de mujeres encabezaban hogares; estos datos llevan a pensar que, pese a la cantidad de mujeres que vivían en el ámbito rural, la jefatura de hogar sólo recaía en ellas cuando el marido estaba ausente o quedaba viuda. El porcentaje es exactamente igual al determinado por Doenges para el área rural de Celaya —México— en 1791¹⁵; esta autora concluye —después de comparar la jefatura femenina rural con la urbana (35%)— que en la ciudad la mujer que dirigía un núcleo estaba en condiciones de tener mayor poder. Es interesante comprobar que, a comienzos del siglo siguiente, en una zona agrícola de Brasil, los hogares presididos por mujeres llegaban al 17%, y que éstas residían en propiedades recibidas por herencia o compra.¹⁶

¿Cuál era el estado civil de estas mujeres cabezas de hogar? Los estudios realizados hasta el momento suelen concluir que las mujeres que quedaban solteras adquirirían mayor autonomía encabezando sus propios hogares, muchos de ellos solitarios; hay consenso, asimismo, en que era mucho más frecuente que los hombres viudos volvieran a contraer matrimonio, que las viudas, y que la viudez femenina era un estado difícil de precisar, que a veces encubría situaciones que, de otro modo, hubieran sido condenadas por la sociedad¹⁷.

Los datos recogidos en esta investigación (ver gráfico nro. 3) no coinciden en cuanto a las jefaturas de solteras, pues éstas no existen en la campaña y son muy poco representativas en la ciudad, donde sólo 3 hogares estaban encabezados por mujeres célibes. Una de ellas, Juana María de Figueredo, era propietaria, tenía dos hermanos —una mujer y un varón— y agregaba dos niños de 9 y 7 años respectivamente; la segunda, arrendaba la vivienda en la que vivía con su madre y un sobrino de 13 años. Más interesante es el caso de María Basurco, quien compartía la jefatura con otro hermano, soltero como ella; entre ambos regenteaban 20 esclavos y convivían con tres agregadas que se mantenían de su trabajo.¹⁸

La información del padrón de 1744 muestra un alto número de viudas encabezando hogares: el 90% del área rural y más de la mitad de los de la ciudad, realidad semejante a la de Jaén a mediados del mismo siglo, donde las viudas representaban el 85 % del total de jefas.¹⁹

En el ámbito urbano bonaerense, sobre los 34 hogares encabezados por mujeres, hay 6 en que las jefas no

tienen especificado su estado civil; sólo en un hogar lujanense no se aclara el "estado" de la jefa. Aún suponiendo que fuesen madres solteras con descendencia ilegítima, la escasez de casos las hace poco representativas.

Difícilmente las mujeres casadas encabezaban los hogares, ya que el marido solía ser el jefe; sin embargo, tanto en ésta como en otras investigaciones, aparecen jefas "con marido ausente"; existen varias explicaciones para esta categoría: puede tratarse de mujeres que han quedado solas por la ruptura de uniones consensuales, pero también de hombres que se han alejado temporalmente del hogar por razones laborales, situación bastante frecuente en el ámbito rioplatense. Sin embargo, su presencia es irrelevante en la campaña —sólo dos en Luján— y 4 en la ciudad.

Doenges afirma que en los hogares de solteras y en los que el marido estaba ausente raramente se encontraban varones adultos. Los escasos ejemplos del padrón de 1744 muestran que, cuando había hombres adultos agregados, se trata de casados que vivían también con su mujer.

Francisca Altamirano, cuyo marido figuraba como ausente, era propietaria de la tierra en la que vivía, en Luján; poseía dos hijos y agregaba dos varones y dos mujeres. En cuanto a las residentes en el área urbana, 3 de ellas declararon dónde estaban sus cónyuges. En todos los casos agregaban otras personas: en dos casos se trata de dependientes menores. La mulata Ana María Pizarro, cuyo marido estaba en Montevideo, agregaba a Sebastiana Ponce, también mulata, quien poseía un hijo pequeño y cuyo marido también se hallaba ausente. Ignacia Villagra era parda, casada con el "indio paulista" Lorenzo de Montenegro —ausente en Montevideo—; era propietaria de un rancho, en el cual vivían, agregados, el indio Domingo Lezama y su mujer.

Más interesantes resultan los hogares urbanos en los cuales, estando el marido, las esposas encabezan la lista de habitantes del hogar. De las investigaciones semejantes a ésta, las realizadas por Rabell para Antequera y por Doenges para Celaya presentan casos similares; Rabell afirma no poder explicar "esta inversión del orden habitual" mientras Doenges dice que las mujeres fueron listadas como cabeza por tener esposos indios o mulatos.²⁰

En el caso del área rioplatense, las autoras creen que la jefatura femenina en estos casos puede deberse a que la mujer ha recibido la propiedad en la que vive con su familia, a modo de dote, arras o herencia. De las 6 mujeres casadas que son jefas de núcleo en la ciudad, 3 son

15 Catherine Doenges, "Patterns of Domestic Life in Colonial Mexico", *Latin American Population History*, nro. 19, spring 1991, pp. 14-21. Por su parte Kuznesof —en el trabajo citado en la nota anterior— concluye que la existencia de estas estructuras familiares presididas por mujeres estarían revelando que ellas tuvieron mucha mayor autonomía de lo que hasta ahora se había creído.

16 Se trata de la "Relação dos habitantes situados do termo da Freguezia de Nossa Senhora do Rosario, Minas d'Meiaponte na Comarca de Villa Boa d'Goyaz", estudiado por Eni de Mesquita Samara, en "Mulheres chefes..." cit., p. 54.

17 Samara "Mulheres chefes...", cit., afirma que en San Pablo en 1836 el alto índice de solterismo se debía al alto costo del casamiento, a la falta de pretendientes y a los complejos trámites matrimoniales; cree que muchas mujeres jefas de hogar eran mantenidas a distancia por bres blancos. Véase también Robert McCaa, "La viuda viva del México Borbónico", en *Familias...* cit., pp.299-324 y María Antonia Bel Bravo, *La mujer en la historia*, Madrid, Encuentro, 1998.

18 Los hermanos eran hijos de Francisco de Basurco, un guipuzcoano llegado a Buenos Aires en el siglo anterior; el padre casó con doña Juana

Herrera de Labayén, de importante familia porteña, quien llevó considerable dote al matrimonio. Un tercer hermano, José Antonio, fue obispo de Buenos Aires en 1760; por entonces María era la única sobreviviente y le traspasó la casa paterna, en la que vivía, que fue donada para extender el predio de la Catedral porteña. Véase Susana R. Frías [dir.], *Los vascos en Buenos Aires, 1580-1713*, Buenos Aires, Fundación Juan de Garay, t. 4, pp. 142-3

19 Bel Bravo, ob.cit., p.102. En un trabajo anterior, se analizó también el pago de la Magdalena, en el cual sólo tres mujeres encabezaban hogares, las tres viudas; en él se realizó una muestra del padrón de ciudad de 1738, según el cual, las ocho jefas de familia eran, asimismo viudas, y todas propietarias. Véase Susana R. Frías, César A. García Belsunce y Sandra Olivero, "La evolución de la familia en Buenos Aires en los siglos XVII y XVIII", en *Seminar on Changes and Continuity in American Demographic Behaviours. The fine Centuries' Experience*, IUSS Committee on Historical Demography and The University of Cordoba, 27-29 octubre 1998.

20 Rabell, ob. cit., p. 290; Doenges, ob. cit., p. 20.

propietarias: una de ellas es blanca, otra es mulata y de la tercera desconocemos la etnia; si los esposos de estas dos últimas fueran esclavos habría una explicación concluyente sobre la jefatura, pero ambos son libres. Por otro lado, el hecho de que una de ellas sea mulata y encabece el grupo familiar, muestra cuan distinto era el peso de la etnia en el Río de la Plata que en el México de la misma época, y refuerza el concepto ya enunciado respecto del fácil acceso a la propiedad a mediados del siglo XVIII porteño.

Las tres porteñas son jefas de familias amplias que no incluyen parientes y sólo una posee hijos; la mujer blanca se ocupa de "trabajos personales" y no figura el trabajo del esposo.

El ideal de una sociedad patriarcal supone que la hija mujer permanece cerca de los padres —o de uno de ellos— mientras el hijo varón tiene la posibilidad de partir del hogar, esté o no casado. Las autoras se plantearon, pues, este tema respecto del área rural y urbana, en relación con los hijos casados.

En los pagos de la Costa y Luján convivían con sus padres 33 hijas casadas —sobre un total de 12 varones en igual condición— de las cuales sólo 6 lo hacían con sus madres viudas; en cambio, en la ciudad las cantidades son semejantes, 5 varones casados y 4 mujeres en idéntica situación. Ante esta realidad, caben varios interrogantes: ¿en el ámbito rural, los varones partían porque recibían tierras de sus padres?, ¿buscaban tierras incultas aunque estuvieran cercanas a la frontera indígena?

Varias hijas casadas de la zona de Luján vivían en la misma tierra que sus padres, pero no habitaban en el mismo hogar; en la Costa, sólo un hijo varón casado poseía tierras aledañas a la de sus progenitores mientras 3 hijas casadas habitaban tierras contiguas a las de sus padres; tal el caso, por ejemplo, del capitán José Sánchez, que vivía con su esposa, una hija soltera y una esclava casada con un indio puntano y, en estancia cercana, el sargento Leandro Rivas —ambos hombres miembros de la milicia— casado con María Sánchez.

Si esta pauta estuviese más extendida podría compatibilizarse con una tradición existente en toda América, según la cual los padres elegían a sus yernos —especialmente si eran españoles europeos— para que manejasen sus negocios, mientras los hijos varones eran enviados a estudiar o a trabajar afuera²¹. Si fuera posible hallar otros casos en el resto de la campaña bonaerense podríamos establecer la perduración de una tradición que viene de los siglos anteriores y que haría de la campaña un ámbito más conservador.

La cuasi paridad entre hijos-hijas convivientes puede ser mejor explicada para la ciudad de Buenos Aires: la vivienda era barata y los porteños —como ya se ha dicho en otros trabajos— solían alquilar cuartos que completaban su renta o bien destinaban especialmente una casa para completar sus entradas; este hábito estaba extendido entre las mujeres de buena posición social que habían perdido parte de su caudal, las que también solían alquilar casas espaciosas a importantes comerciantes, quienes las usaban como depósito o locales de expendio.²²

Aunque se volverá sobre el tema, vale la pena agregar que los hogares de jefatura femenina que no agrega-

ron fuerza externa, tampoco cobijaron en ellos hijos o hijas casados.

Algunos de los autores aquí citados han planteado que las jefaturas femeninas podrían ser meramente nominales; sin embargo, la escasa presencia de hijos varones casados o de hijas casadas convivientes con madres viudas, nos aleja de dicha presunción; asimismo, muchas mujeres viudas —especialmente en el ámbito rural vivían solas con hijos menores.

TAMAÑO Y COMPOSICIÓN DE NÚCLEOS ENCABEZADOS POR MUJERES

Para saber realmente si las mujeres eran, en el mundo colonial, seres indefensos que necesitaban protección, parece importante determinar las características de los núcleos que ellas encabezaban y compararlos con los dirigidos por el sexo fuerte.

Interesa conocer la cantidad de miembros en núcleos con cabeza femenina y masculina, para luego determinar quiénes eran los integrantes de dichos hogares. Si la existencia de estas familias con jefas femeninas se relaciona, efectivamente, con la existencia de industrias domésticas, el tamaño y la composición de esos núcleos debería revelárnoslo.

Para estudiar el tamaño se procedió a trabajar con datos agrupados: hogares de 1 a 4 miembros, de 5 a 9, de 10 a 14 y de 15 o más, y se obtuvieron porcentajes para hacer comparables las cifras de las jefas y los jefes.

Tamaño de los hogares con jefatura femenina y masculina

nro. miembros	área rural jefes	área rural jefas (cant.casos en %)	área urbana jefes	área urbana jefas
0-4	24	24	42	50
5-9	48,5	52	44	29
10-14	20,2	17	10	12
15+	7,6	7	4	9

Nota: véase también el gráfico nro. 4

Los porcentajes muestran que en el área rural los hogares más pequeños no presentan diferencias entre jefaturas masculinas y femeninas; las jefas nucleas más miembros en el siguiente escalón, pero disminuyen a medida que se agranda el tamaño del hogar. En la ciudad, la situación es distinta: las jefas son más numerosas que los jefes en los hogares pequeños y en los que poseen mayor cantidad de miembros; sólo representan casi la mitad de los masculinos en hogares de entre 5 y 9 miembros. De todos modos, las diferencias entre el tamaño de los hogares encabezados por hombres y los dirigidos por mujeres no parecen significativas, al menos no permiten decir que los hogares de cabeza femenina poseían una colaboración mucho más numerosa en la economía doméstica.

Una vez determinado el tamaño de los hogares, el interés se centró en la composición de los mismos. Más

21 Véase, por ejemplo Ricardo de Lafuente Machain, Buenos Aires en el siglo XVII, Buenos Aires, *Municipalidad de la ciudad de...*, 1980, p.124.

22 César A. García Belsunce [dir.], *Buenos Aires. 1800-1830. Su gente*, Buenos Aires, Banco Internacional-Banco Unido de Inversión, 1976, t.1, p.138 y Mariluz Urquijo, "El horizonte...", cit. p.87

arriba se ha dicho que, aparentemente, en el área rural la jefatura femenina era forzada por las circunstancias, ausencia del marido o viudez. Analizados los datos se comprobó que tanto en Luján como en la Costa, un alto porcentaje de hogares de cabeza femenina —44,4% y 54,5% respectivamente—, carecían de presencia externa, fuesen o no parientes. En la ciudad, en cambio, sólo un 11,7% de estos hogares prescindía de otras presencias.

En los hogares sin presencia externa del área rural predominaban los hijos solteros, muchos de los cuales eran aún pequeños; ésta podría ser una buena razón para que las madres hayan conservado la posición que tenían al momento de la viudez, a fin de preservarla para los descendientes.

¿Quiénes integraban los hogares de las mujeres que encabezaban familias extendidas? Para mejor responder a este interrogante se analizó la presencia de agregados, esclavos y asalariados —masculinos y femeninos— en los hogares de cada área, tomando el total de hogares.

En el ámbito rural no se detectó la presencia de asalariados, situación bien diferente de la ciudad, donde sobre 26 conchabados, 10 eran féminas (38,5%), dato sobre el que se volverá al analizar la presencia de la mujer en el campo laboral.

En cuanto a los esclavos, el 39% de los de la campaña eran mujeres, lo que es además significativo en cuanto a su peso como fuerza laboral en un ámbito donde las tareas eran más rudas; más explicable es el 45% que representan en la ciudad, en la cual estaban dedicadas a diferentes tareas del ámbito hogareño.

En cambio, parecería que, cuando la mujer necesitaba acogerse al hogar de un tercero, no elegía la zona rural sino la urbana: en Luján y la Costa sólo se hallaron 37 mujeres agregadas (20%), mientras en la ciudad representaban el 54%.

Tomando sólo los hogares de jefatura femenina y excluyendo los que no poseían fuerza externa, se analizó cuántos hombres y cuántas mujeres integraban estos hogares, fuese como asalariados, esclavos o agregados.

En el área rural los agregados superaban en cantidad a los asalariados y a los esclavos y la presencia masculina era mayor que la femenina. Estos agregados podrían estar indicando que las mujeres necesitaban de fuerza laboral que no les resultara costosa, ofreciendo casa y comida a cambio de la realización de las tareas más pesadas. Sin embargo, la comparación con hogares de jefatura masculina muestra que la situación es en ellos semejante; en el total de hogares de la Costa, por ejemplo, los agregados casi duplican a la cantidad de jornaleros, mientras los esclavos son poco numerosos.

En la ciudad, los agregados representan casi el 80% de la extensión familiar, pero, siguiendo la pauta del total de hogares, predominan las agregadas femeninas. Visto desde la perspectiva de las jefas de hogar, podría pensarse que éstas poseían una mayor solidaridad de género tal vez relacionada con un mayor cuidado en la salvaguarda del honor. Podría tratarse también de mujeres que comparten un trabajo, como es el caso de doña María Josefa de Jaime Maldonado, viuda y propietaria, que tiene tres hijos —el mayor de 17 años—, tres esclavos y agregadas,

una sobrina, dos hermanas y un hombre de 60 años; el empadronador anotó al final de su reseña "viven de su trabajo personal".

Se contabilizó también el número de mujeres agregadas a los hogares de ambas jefaturas, dividiéndolas en parientes y no parientes del agregador. Los datos obtenidos no permiten sacar una conclusión certera. En la ciudad un 53% de las agregadas no parientas, lo eran en hogares de jefatura femenina, mientras un 60% del total de parientas residían en núcleos encabezados por mujeres.

En la campaña la agregación femenina no se dio en forma predominante en núcleos presididos por mujeres. Si se toma el total de los núcleos relevados, en la Costa el número de las agregadas parientas duplica al de las no parientas, mientras en Luján las primeras representan la mitad de las segundas. Las parientas que más frecuentemente se acogen a otro hogar son las madres viudas y/o ancianas, las cuñadas, hermanas y nietas, sin descartar casos de padrinos que crían a sus ahijadas. Entre las no parientes, además de aquellas que podrían representar una ayuda en el trabajo, se encuentran también menores huérfanas; éstas, mayoritariamente se acogen a hogares de jefes masculinos, lo que podría estar encubriendo hijos ilegítimos de los dueños de casa o bien mayor capacidad —económica pero también afectiva— de esos hogares para recibir en su seno a estos desposeídos.

En trabajos anteriores se ha analizado la ampliación de la familia mediante la agregación de parientes o no parientes, concluyendo que el tema es complejo y no sólo involucra el aspecto económico, presentando facetas relacionadas con la solidaridad grupal y la caridad.²⁴

MUJERES Y PROPIEDAD

El número de empleados y esclavos puede servir como un indicador del nivel socio-económico de los cabeza de familia. En los dos pagos rurales sólo se han encontrado 9 esclavos y 5 asalariados en hogares encabezados por mujeres, lo que podría llevar a la conclusión de que estas tenían poco poder económico. Sin embargo, conviene matizar esta afirmación tomando en cuenta quiénes de entre ellas eran propietarias de la tierra en la que vivían. (ver gráfico nro. 6)

Del total de jefas de hogar de campaña, casi el 70% eran dueñas de la tierra en que vivían —y, entre ellas, 17 de las 18 viudas que habitaban en la zona rural— lo que implica que estas mujeres no estaban dispuestas a acogerse a otra familia. Si se desagregan ambos pagos, es el de Luján el que cuenta con mayor cantidad de propietarias, lo cual es llamativo, ya que se trata de una zona más desprotegida por ser frontera, aunque esto también significa mayor oportunidad de poseer tierras: de hecho, del total de jefes, un 81 % de ellos es dueño de la tierra en que vive. En la Costa se produjo, desde el comienzo del siglo hasta la fecha del padrón, una concentración de la propiedad: de un 75 % de propietarios en 1726, en 1744 ha quedado reducido a un 31, 9%²⁵, lo que también incide en la cantidad de jefas mujeres.

23 En el padrón de 1738 el porcentaje de agregación femenina es de 53,1%, mientras en el pago de Magdalena representaban 23%, en la Matanza, 16%, en Cañada de Escobar, 27,9% y en Cañada de la Cruz, 22,5%; véase César A. García Belsunce y Susana R. Frías [coord.], *La agregación en Buenos Aires (primera mitad del siglo XVIII)*, Buenos

Aires, Academia Nacional de la Historia, Cuadernos de los Grupos de Trabajo. Historia de la Población, 2, 2000.

24 Susana R. Frías, César A. García Belsunce y Sandra Olivero, "La evolución...", cit. y García Belsunce y Frías [coord.], *La agregación...*, cit.

25 Frías, García Belsunce, Olivero, ob.cit., p.7

Al estudiar una lista nominativa de 1818, Samara encontró muchas jefas de núcleo que eran dueñas de la tierra y la casa en que vivían, las que supone obtuvieron por herencia o compra, y eran, además, dueñas de un número de esclavos que variaba entre 1 y 14.²⁶

Las restantes mujeres cabeza de núcleo —4 para Luján y 5 para la Costa— vivían agregadas a tierras de terceros; de las de la Costa, 3 estaban en tierras ajenas —es decir que no arrendaban— y como se trata de propiedades de la Compañía de Jesús, puede pensarse en una forma de agregación caritativa.

En la ciudad, donde como se ha dicho la propiedad era menos costosa, un 68% de las jefas de núcleo eran dueñas de la casa en que vivían. Sólo 4 estaban agregadas a otro hogar y sólo 3 alquilaban la vivienda que ocupaban. De las restantes, 2 son esposas de los propietarios, y encabezaban el núcleo por ausencia de ellos, caso semejante a una mujer cuyo hermano era el dueño, pero tampoco se hallaba presente; finalmente, una hija casada residía en una propiedad perteneciente a su padre.

MUJERES Y FUERZA LABORAL

La mujer de Iberoamérica colonial fue la verdadera transmisora de valores y educadora de los miembros de su casa. Pero además, muchas de ellas debieron afrontar solas la responsabilidad de sacar adelante el hogar, debido a la ausencia temporal o definitiva del varón²⁷. Tanto en España como en las ciudades hispanoamericanas es dable encontrar mujeres que trabajan, muchas de ellas dentro del ámbito de su casa, en diversos oficios u ocupaciones, sin descartar la presencia de la mujer en ciertos trabajos informales que, indudablemente, no fueron relevados en los empadronamientos.

El tema tiene, además, otra dimensión: ¿cómo sobrevivían las mujeres que, aparentemente, no trabajaban, especialmente las que residían en áreas rurales?

Entre nosotros, varios autores han llamado la atención acerca de "esas mujeres artífices de sus propios destinos, actores sociales plenos de protagonismo y en cabal ejercicio de cierta cuota de autoridad..."²⁸.

No es fácil desentrañar la actividad laboral femenina a través de los padrones; sin embargo, en el relevamiento de la ciudad de 1744 entre las 34 jefas de familia, consta que 8 de ellas desempeñaban alguna actividad; 5 vivían de su trabajo personal, pero había además una costurera, una hilandera y una panadera.

Mariluz Urquijo analizó cuentas de una expedición a Colonia del Sacramento entre 1737 y 1739, en las que

halló los nombres de 84 mujeres y 48 hombres dedicados a la panadería, acotando al respecto

En algunos casos se advierte la presencia de varias mujeres de la misma familia —por ejemplo, las Berezosa y Contreras o las Gómez— que por separado han abrazado la misma ocupación; en la lista figuran mujeres de distinción junto con la parda María Torres; mujeres analfabetas, incapaces de firmar, y mujeres instruidas como las hermanas Teresa y Juana Bazán que años después ocuparían sucesivamente la dirección del Colegio de Huérfanas; mujeres que parecen haber centrado todos sus esfuerzos en la elaboración de bizcocho y mujeres que simultáneamente se dedicaban a otros menesteres como la fabricación de quesos o de velas; solteras, casadas y viudas.²⁹

Es también interesante examinar la actividad de las mujeres agregadas; entre las no parientes agregadas a hogares de la ciudad, 10 de ellas declararon trabajar "en sus haciendas", otras 6 en "trabajos personales", 2 dijeron ser panaderas; en cambio, sólo 3 agregadas parientas declararon que vivían de su "trabajo personal". Las que manifestaron ser "conchabadas", fueron relevadas por separado de las agregadas; sobre un total de 10 en toda la muestra, sólo 3 residían en hogares de jefatura femenina; poco es lo que sabemos de ellas: se trata de una mulata, casada y sin hijos, que sólo declaró ser "conchabada" y de dos menores, una mestiza y una "chinita" que trabajaban como criadas.

Los empadronadores de la campaña sólo ocasionalmente apuntaron actividades de las mujeres; alguna aparece en el padrón como "haciendo trajinar una carreta", a otras se las vislumbra "vinculadas a la siembra, a la cosecha, al cuidado del ganado...", o bien viviendo de sus costuras, o "dedicadas a hilar la lana de sus propias ovejas".³⁰ Aunque no figura en el padrón de 1744, doña Juana de Osorio vivía en la Costa con varias hijas mujeres y tenía, desde 1731, un poder para actuar en nombre de su marido, Francisco Rodríguez de Ortega. En 1750, junto con otros estancieros varones, estaba acopiando cueros para embarcar en un navío; dos años después estaba realizando vaquería en Arrecifes.³¹

En los pagos de Luján y la Costa no aparecen claramente las actividades de las mujeres. Sin embargo, el hecho de que, una parte importante de ellas residiese sólo con sus hijos, las más de las veces pequeños, lleva necesariamente a preguntarse de qué modo se arreglaban estas señoras para sobrevivir. Dos ejemplos pueden ilustrar las estrategias desarrolladas por estas mujeres. El empadronador de Luján anotó

mercado laboral fue estudiada, hace ya varios años por José María Mariluz Urquijo, "Notas sobre la evolución de las sociedades comerciales en el Río de la Plata", *Revista de Historia del Derecho Ricardo Levene*, nos Aires, 1971, nro. 32, p. 107, donde se demuestra la participación de la mujer en sociedades comerciales, incluso en su administración, y también por García Belsunce Buenos Aires..., ob. cit., p. 126-128.

29 Mariluz Urquijo, "El horizonte..." cit., p.88

30 Las comillas corresponden al estudio de Mayo, ob. cit., p. 167, donde dedica un capítulo a la mujer en el área rural, vista a través de los padrones.

31 Mariluz Urquijo, "El horizonte..." cit., pp. 86-7. La presencia femenina en labores rurales ha sido constatada ya en los finales del siglo XVII, así, doña Ana de Paz Serrano pleiteaba en 1672 con sus accioneros de Arrecifes por haber vaqueado sin autorización; seis años después fletaba mulas al Tucumán y frecuentemente solicitó al Cabildo permisos para vaquear. Su coetánea, doña Ana de Matos, propietaria de tierras en las cabezadas del río Luján, obtuvo el abasto de carne para la ciudad en 1678, mejorando la postura presentada por un poderoso vecino de sus campos. Véase. Frías [dir.]. *Los vascos*.

26 Samara, "Mulheres chefes...", cit., p.55.

27 Véase por ejemplo Carlos A. Mayo, María A. Diez y Carmen S. Cantera, "Amor, ausencia y destitución, el drama de Victoria Antonia de Pesoa (una historia del mundo colonial)", *Investigaciones y Ensayos*, 43, Buenos Aires, enero-diciembre 1993, pp.321-336; César A. García Belsunce, "Doña Justa", *La Nueva Provincia*, año 6, nro. 311, jueves 29 de julio de 1999, donde se relata el rapto de doña Justa Márquez ocurrido en Magdalena en 1823 y su posterior huida sólo acompañada por otra cautiva blanca y Marcela Tejerina y Marcela Aguirrezabala, "The García de la Paz: a Family forro the Canary Islands in Eighteenth Century Río de la Plata", *Journal of Family History*, London, vol. 5, nro. 1, 2000, donde se analizan las estrategias de una viuda y sus hijas mujeres para sobrevivir y relacionarse en un ámbito nuevo para ellas.

28 Silvia Mallo, "La mujer rioplatense a fines del siglo XVIII. Ideales y realidad", *Anuario IEHS* 5, Tandil, 1990, pp.117-132 y "Mujeres porteñas en apuros. Una beata, dos hijas de familia, una migrante cordobesa y una esclava", *Carlos S.A. Segreti. In Memoriam. Historia e Historias*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos "Profesor Carlos S.A. Segreti", 1999, pp. 391-415. Para comienzos del siglo XIX, la participación femenina en el

Estancia poblada en tierras propias de Gregoria de Avalos, viuda de edad de treinta años. Tiene hijos y se llaman Tiburcio Carvajal de edad de nueve años, José Valerio de seis años, Juan Pascual de tres años, Petrona de diez y seis años, Ana María de quince años.

a continuación relevó las tierras de Gerónima Cuitiño, quien vivía con un hijo llamado Félix de Avalos de 16 años; luego pasó a la estancia de Ventura Alvarez casado con Isidora de Avalos, y de allí a la de Juan de Melo cuya mujer era María Avalos, y finalmente a la del capitán José Mercado casado con Andrea de Avalos, con hijos varones de 17, 12 y 15 años, más dos hijas mujeres; Mercado tenía además un esclavo y un agregado de origen andaluz. En la Costa, Juana Andrada era una de las viudas que se hallaba instalada en tierras de la Compañía de Jesús; residía con dos hijos de 20 y 10 años, un peón y "un indio santiagueño arrimado"; sin embargo, en la misma propiedad, fueron relevadas las chacras de José Leguisamo, que vivía solo con 2 peones, de Juan Leguisamo, un viudo que tenía una hija mujer de 18 años y dos varones de 6 y 3 respectivamente y la de Ignacio Pineda casado con Josefa Leguisamo; aunque no conocemos con quién estaba casada Juana Andrada, puede presumirse algún vínculo con los Leguisamo.³²

En el ya citado trabajo sobre la evolución de la familia, habíamos llamado la atención sobre la existencia de grupos familiares asentados en tierras linderas, fuesen o no propietarios de ellas, insinuando entonces la existencia de redes de colaboración entre parientes³³; dichas redes fueron ejemplificadas con una familia del pago de la Magdalena, cuyos lazos fueron fortificándose en el tiempo a través de matrimonios. Los casos de Gregoria de Avalos y Juana Andrada muestran que las mujeres viudas con hijos no necesitaba de fuerza laboral externa porque estaban rodeadas de parientes o de vecinos solidarios. Garavaglia también ha llamado la atención sobre "una cierta fluidez entre los grupos domésticos vecinos" fuesen o no parientes, ejemplificando su acerto con un documento referido al pago de la Costa fechado en 1792, y que parece oportuno transcribir aquí

Entre los labradores no se acostumbra alquilar bueyes para las labranzas porque nunca falta quien empreste estos cuando el labrador sea tan pobre y miserable que no tenga los bueyes...Para los días de siembra unos a otros se prestan los arados con peón y con bueyes con cargo de volverlos en los mismos términos...³⁴

Gregoria de Avalos y Juana Andrada no eran unas pobres mujeres abandonadas a su suerte en medio de una pampa constantemente amenazada por las malocas indígenas; con certeza sus vecinos y parientes conformaban con ellas una excelente red solidaria.

ALGUNAS PALABRAS MÁS

Este trabajo ha procurado mostrar la presencia femenina en el área bonaerense urbano y rural a través de la confrontación con los hombres que vivían en ambos

ámbitos, sin que, al parecer, el género afectase su participación en la vida cotidiana.

Las mujeres encabezaron hogares, más en la ciudad que en la campaña, pero las cifras obtenidas para ambos espacios son acordes con las de otras regiones Iberoamericanas. Es importante destacar que esa concordancia las hace aún más significativas, pues la fecha del relevamiento aquí analizado es anterior a todos los trabajos con los que se han comparado los datos.

La detección de jefaturas femeninas en las áreas rurales reviste una gran importancia por tratarse de un ámbito más inhóspito; sin embargo, deben destacarse los datos recogidos hasta ahora sobre las redes familiares y solidarias; este es un punto sobre el que serán necesarias más investigaciones. La existencia de estos lazos y la posibilidad de conservar las tierras para sus hijos pequeños —ya que muchas de ellas eran propietarias— pudo haber incidido para que estas viudas no buscaran refugio en la ciudad. Los ejemplos sobre la misma región, aportados por trabajos de historia social, están mostrando mujeres fuertes, capaces de valerse por sí mismas y acostumbradas a la ruda vida del campo.

En la ciudad, es notoria también la presencia de viudas, muchas de ellas propietarias; y también pueden destacarse las actividades laborales de muchas de estas jefas de hogar que eran capaces de labores femeninas pero también de otras tradicionalmente reservadas a los hombres.

La presencia de un alto número de hijas mujeres casadas conviviendo con sus padres o instaladas en tierras aldeanas en el ámbito rural, permite vislumbrar una sociedad algo más conservadora, donde persisten ciertas tradiciones heredadas de los siglos anteriores. La ciudad-puerto, en cambio, presenta una estructura más dinámica y un bajo costo en la propiedad lo que habría permitido a los hijos casados —fuesen varones o mujeres— aspirar a su propio hogar.

Sería interesante obtener, a través de fuentes alternativas, datos sobre otras actividades; con certeza, muchas jefas de núcleo participaron informalmente del mercado laboral.

El ámbito estudiado y la época elegida —comienzo del auge económico y del crecimiento poblacional de la región— permiten afirmar que las jefaturas femeninas detectadas no están en relación con una época de crisis en la cual los hombres buscaban lejos del hogar nuevas posibilidades; algunas ocupaciones, como la de panaderas, sí están sugiriendo que la mujer procuraba insertarse en el mercado laboral mediante tareas que podían realizarse en el hogar con la ayuda de los miembros del grupo doméstico; sin embargo, esta estructura laboral no parece diferir demasiado de la de los grupos domésticos encabezados por varones, tal como quedó demostrado a través del análisis del tamaño de ambos tipos de hogar.

Otro elemento de interés es el aportado por la agregación femenina; este estudio ha mostrado que la mujer era más proclive a agregar mujeres a su casa en el ámbito urbano, pero no en el rural, donde predominaban los hogares sin fuerza externa al grupo familiar. En esos casos la mujer estaba vinculada por sutiles redes a otros hogares vecinos, obteniendo de ellos la ayuda necesaria para su subsistencia.

³² *Documentos...* cit., tomo 10, pp.665 y 616-617.

³³ Frías, García Belsunce y Olivero, ob.cit., p. 8. Sobre redes de solidaridad véase también Susana R. Frías, "Prosopografía y sociedad", *Páginas sobre Hispanoamérica colonial*, Buenos Aires, PRHISCO-CONICET, 1994.

³⁴ Juan Carlos Garavaglia, *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*, Buenos Aires, ed. La Flor, 1999, p. 334

En el ámbito estudiado parece haber sido relativamente fácil el acceso a la propiedad; la escasa cantidad de mujeres solteras encabezando hogares no permite hablar de una circunstancia económica —costos del matrimonio— en las jefaturas femeninas; tampoco la etnia tuvo en el Río de la Plata una incidencia sobre la jefatura de hogar femenina. En todos estos aspectos el presente estudio también difiere de otros ya realizados para México y Brasil.

El corte temporal que supone la realización de un padrón de población no permite otras conclusiones; las autoras tienen claro que existen aspectos que no pueden

ser detectados a través de un análisis de esta naturaleza; por caso, las edades de las jefas de hogar, que podrían ser un indicador para determinar en qué momento del ciclo vital la mujer accedía a la jefatura, fuese por muerte de los progenitores o bien por la del marido. Aunque otros estudios de este Grupo de Trabajo han detectado ya bajos índices de ilegitimidad, es éste otro aspecto que deberá ser profundizado, para determinar en qué medidas los hogares de jefatura femenina escondían, o no, situaciones irregulares de familia; los datos disponibles hasta el momento no parecen indicar una relación entre ambos aspectos.

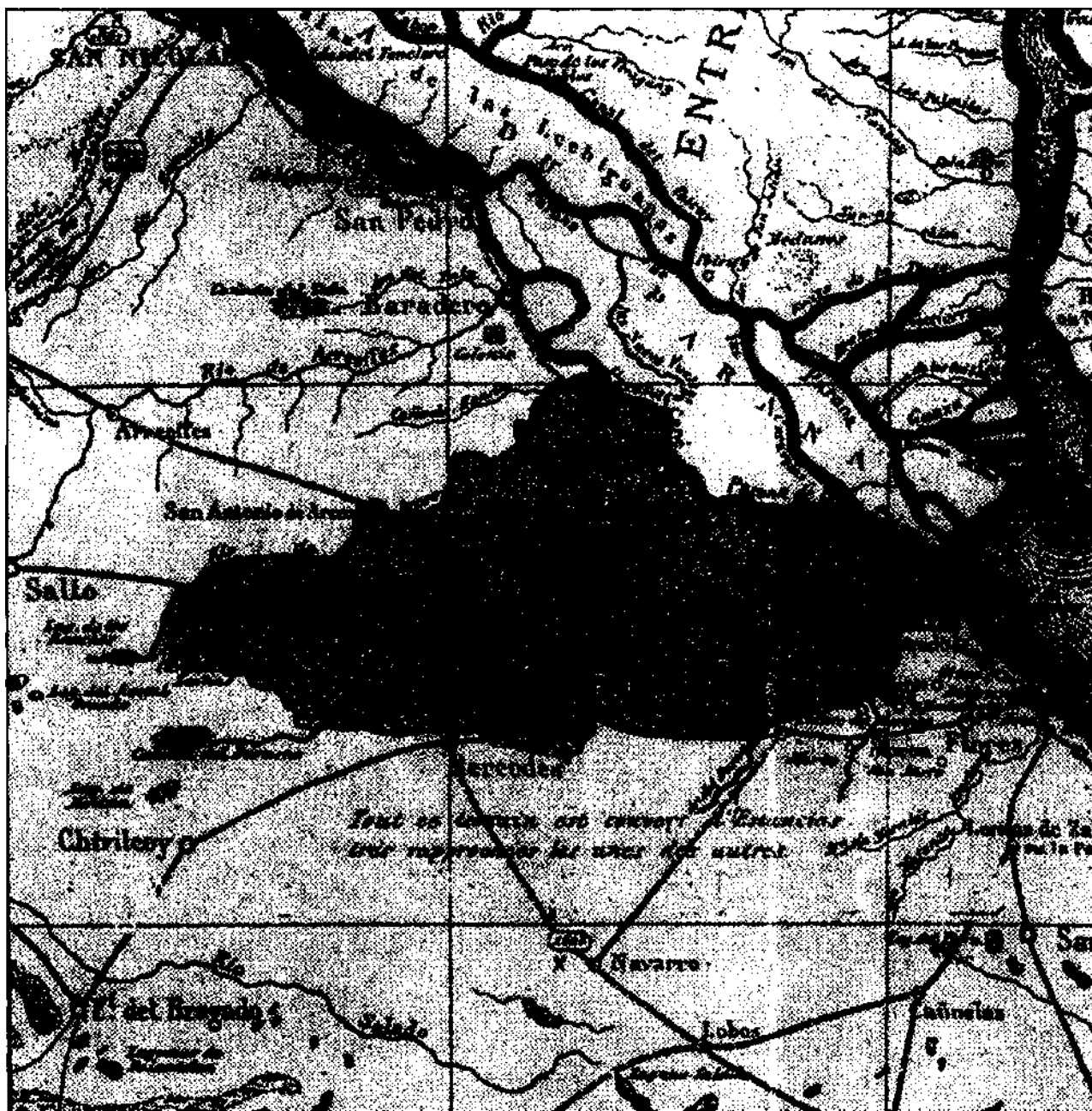


Gráfico 1
Población total por sexos

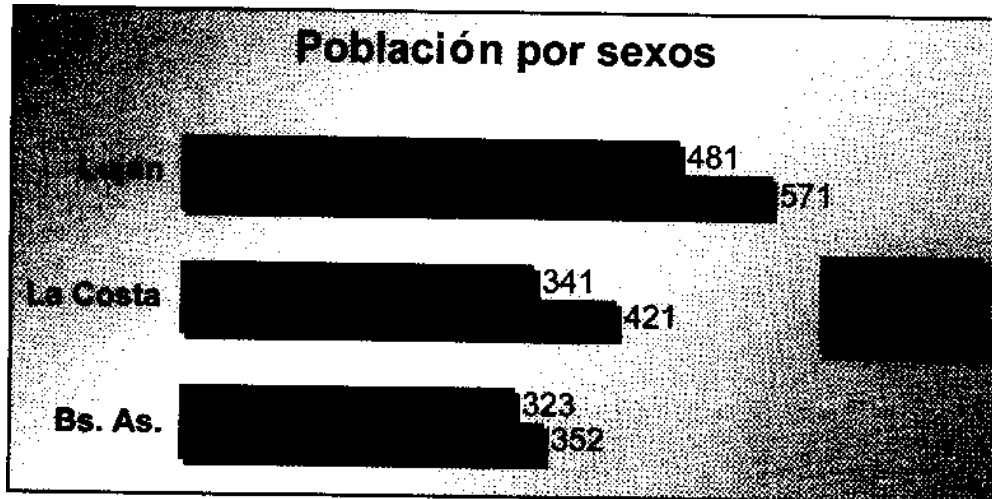


Gráfico 3
Jefas de hogar por estado civil

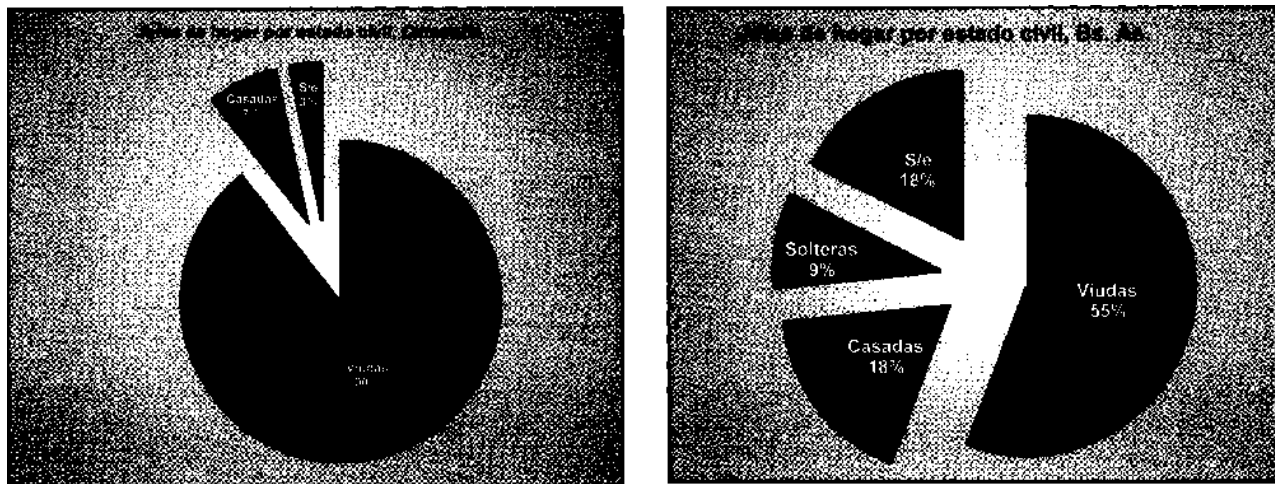


Gráfico 4
Tamaño de hogares por tipo de jefatura: áreas rural y urbana, 1744

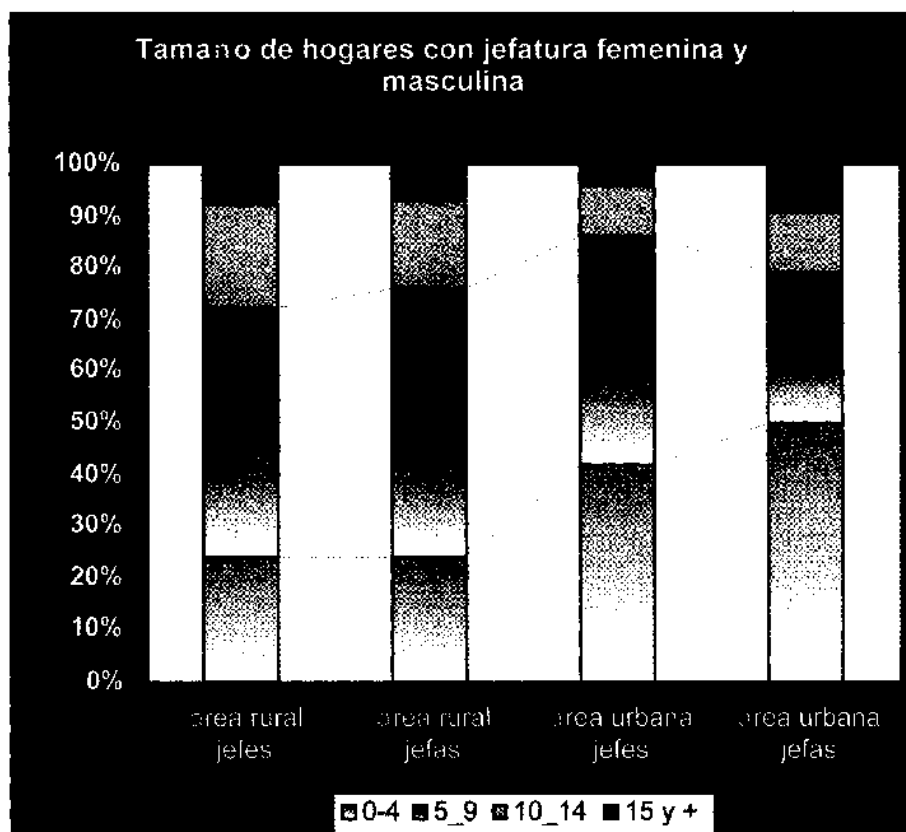


Gráfico 5
Composición de hogares

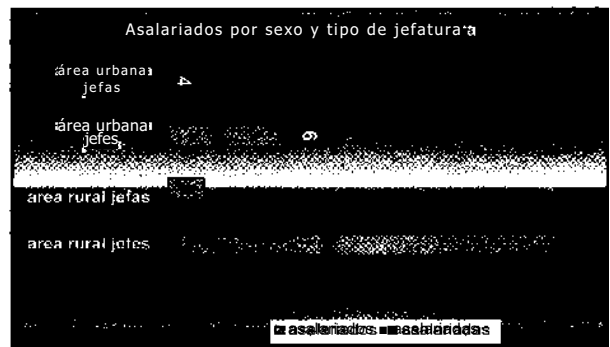
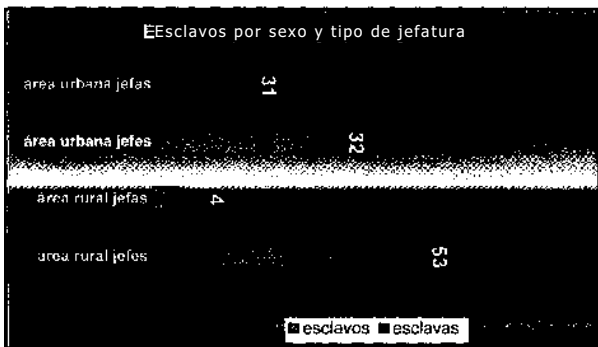
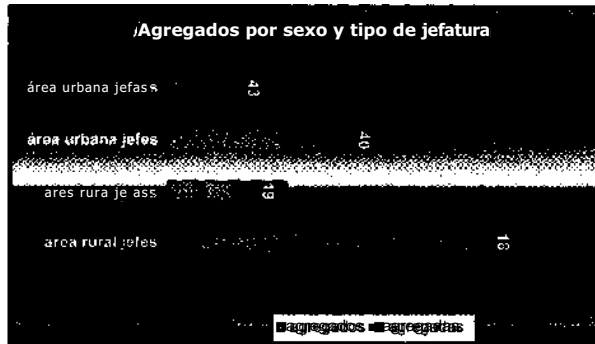


Gráfico 6
Mujeres y propiedad

